



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, 7 de Noviembre de 1979.

RESOLUCION Nº 735

VISTO:

La rotura de la Ambulancia Dodge, y la necesidad de su reparación electrica, y;

CONSIDERANDO :

Que a los efectos de cumplir con las disposiciones legales, se deberá convocar a la reparación total eldtrica incluida mano de obra y repuestos,

Que por ello,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a Concurso de Precios Nº 164-Espte. Nº ²²⁴~~225~~ para la reparación electrica con accesorios, repuestos y mano de obra.

Art.2º) Efectuar como mínimo tres invitaciones,dejándose las constancias respectivas.

Art.3º)Comuniquese, registrese, y archívese.


OLGA B. DE LOPEZ
SECRETARIA
COMUNA SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALANTE
PRESIDENTE
COMUNA SAUCE VIEJO